



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

Concurso No. **JUMAPAG/R33/14/2020**

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **JUMAPAG/R33/14/2020**

CONCURSO No. **JUMAPAG/R33/14/2020**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE **APERTURA ECONOMICA**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **"REHABILITACION DE LÍNEA DE IMPULSION DEL SISTEMA DE ALEJAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD EL HUITUSSI, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA"**

ACTA DE APERTURA ECONOMICA

En la ciudad de Guasave, Sinaloa., siendo las **10:00 horas** del día **27 de agosto del 2020**, se reunieron en las oficinas de la Dirección Técnica sita en canal diagonal entre Bulevar 20 de noviembre y canal alto, C.p. 81101 en la ciudad de Guasave, Sinaloa, los siguientes servidores públicos de la JUMAPAG, integrantes del Comité Resolutivo y personas ciudadanas para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; **ARQ. NUBIA YAZMIN PUENTES LLANOS**, Gerente General de JUMAPAG y Presidente del Comité Resolutivo de Obra Pública, **ING. RENE ARNULFO ESPINOZA**, Gerente de Administración y Finanzas de JUMAPAG, y Secretario Ejecutivo del Comité Resolutivo de Obra Pública, **ING. JUAN MANUEL MEDINA GERARDO**, Coordinador de planeación y control de obras y Vocal del Comité Resolutivo de Obra Pública, **LIC. JUAN LUIS DE ANDA MONTAÑO**, Encargado del Órgano Interno de control de JUMAPAG, y Asesor del Comité Resolutivo de Obra Pública **C. GENESIS NOE RODRIGUEZ QUIÑONEZ** Ciudadano del Comité Resolutivo de Obra Pública, **C. OSCAR DOMINGUEZ PORTUGAL** Ciudadano del Comité Resolutivo de Obra Pública, con la finalidad de celebrar la apertura de las **PROPUESTA ECONOMICA** de la Invitación a cuando menos tres personas No. **JUMAPAG/R33/14/2020**, relacionada a los trabajos de:

"REHABILITACION DE LÍNEA DE IMPULSION DEL SISTEMA DE ALEJAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD EL HUITUSSI, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA"

Misma obra que se realizará tomando en cuenta lo siguiente:

El fondo de los recursos proviene del programa: **RAMO 33 2020 "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"**

Concurso en el cual, se inscribieron los siguientes contratistas:

CONTRATISTA	REPRESENTANTE
1.- CESAR BELTRAN FELIX	ING. CESAR BELTRAN FELIX
2.- JAIME COTA CARDENAS	ING. JAIME COTA CARDENAS
3.- FAVIOLA XITLALIC LEON LIZARRAGA	LIC. FAVIOLA XITLALIC LEON LIZARRAGA



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

Concurso No. JUMAPAG/R33/14/2020

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. JUMAPAG/R33/14/2020

CONCURSO No. JUMAPAG/R33/14/2020

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA ECONOMICA, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "REHABILITACION DE LÍNEA DE IMPULSION DEL SISTEMA DE ALEJAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD EL HUITUSSI, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA"

El acto de apertura de propuestas técnicas, se efectuó el día **26 de agosto del 2020**, a las 10:00 horas, en las oficinas administrativas de la JUMAPAG sita en Prol. Norzagaray entre 20 de Nov. y S. Taboada, Col. Centro, s/n c.p. 81000 en la ciudad de Guasave, Sinaloa. Presentándose 3 (TRES) empresas por lo cual se realiza la apertura de los sobres que contienen los requisitos previos solicitados por esta dependencia y sus propuestas respectivas.

Por lo cual, esta JUNTA, después de haber realizado el análisis de los requisitos técnicos dictamina que de los 03 (TRES) concursantes que participaron y en base al Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, las 03 (TRES) cumplieron con los requisitos solicitados en las bases del concurso.

A continuación se procede a la apertura de las propuestas económicas de cada uno de los participantes que presentaron las propuestas técnicas - económicas y cumplen con los requisitos técnicos solicitados por la convocante por lo que se consideran solventes en su aspecto técnico.

CONTRATISTA

PROPUESTA SIN IVA

1.- CESAR BELTRAN FELIX	\$ 2,161,348.62
2.- JAIME COTA CARDENAS	\$ 2,157,060.57
3.- FAVIOLA XITLALIC LEON LIZARRAGA	\$ 2,159,124.26

En virtud de que los 03 (TRES) participantes que presentaron la propuesta que cumplen con los requisitos técnicos solicitados por la convocante por lo que se consideran solventes en su aspecto técnico y cumplieron cuantitativamente con los requisitos en la propuesta económica el cual procederá a revisión cualitativa que servirá para el análisis como fundamento para que esta Dependencia emita el Dictamen y Fallo el cual se llevara a cabo en las oficinas administrativas de la JUMAPAG sita en Prol. Norzagaray entre 20 de Nov. y S. Taboada, Col. Centro, s/n c.p. 81000 en la ciudad de Guasave, Sinaloa, el día **28 de agosto del 2020** a las **10:00 horas**, al acto en el cual se dará a conocer el resultado del análisis de las propuestas Técnicas y económicas de los participantes y dar a conocer el fallo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo procederá la inconformidad en términos de la Fracción Tercera, Artículo 111, Capítulo I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

Concurso No. JUMAPAG/R33/14/2020

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. JUMAPAG/R33/14/2020

CONCURSO No. JUMAPAG/R33/14/2020

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA ECONOMICA, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "REHABILITACION DE LÍNEA DE IMPULSION DEL SISTEMA DE ALEJAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD EL HUITUSSI, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA"

Guasave, Sinaloa, 27 de agosto del 2020

FIRMAS:

COMITÉ RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA



Arq. Nubia Yazmin Puentes Llanos
Gerente General
Presidente del Comité de Obra Pública



Ing. Rene Amulio Espinoza
Gerente Administración y Finanzas
Secretario Ejecutivo del Comité de Obra Pública



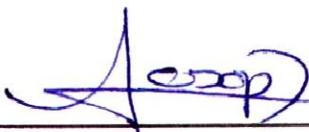
Ing. Juan Manuel Medina Gerardo
Coordinador de Planeación y Control de Obras
Vocal del Comité de Obra Pública



Lic. Juan Luis De Anda Montaño
Encargado del Órgano Interno de Control
Asesor del Comité de Obra Pública



C. Genesis Noé Rodríguez Quiñonez
Ciudadano del Comité de Obra Pública



C. Oscar Dominguez Portugal
Ciudadano del Comité de Obra Pública